

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LUZFARMA COMPAÑÍA LIMITADA

En la Ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en su domicilio ubicado en Avenida de las Américas s/n y Padre Aguirre de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía LAZFARMA CIA LTDA ; El Lcdo. Mario Jadán Méndez y el Sr. Leonardo Jadán Méndez, quien actúa como secretario de la compañía, junta que se establece y se reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de compañías

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los balances de los años 2013-2014-2015. Toma la palabra el Sr. Mario Jadán quien procede a informar que los balances de los años 2013-2014-2015 se encuentra solo las cuentas del patrimonio \$400.00 (cuatrocientos 00/100 dólares) y la única cuenta del activo Efectivo y equivalentes del efectivo \$400.00 (cuatrocientos 00/100 dólares). Ya que no ha habido actividad comercial de la compañía. Toma luego la palabra el Sr. Leonardo Jadán quien está de acuerdo con lo mencionado. Por lo que la totalidad del capital suscrito y pagado

RESUELVE:

UNO: Aprobar los balances de los años 2013-2014-2015

Luego de haberse resuelto el único punto acordado, el secretario declara un receso para redactar en acta. A las dieciséis horas se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente. Para constancia suscriben el acta los socios presentes .



Lcdo. Mario Jadán M.

Socio-Gerente



Sr. Leonardo Jadán M.

Socio-Presidente-Secretario